

A los señores cabañeros a manera de ayuda memoria detallamos a continuación los recaudos a tener en cuenta para la inscripción de sus productos en la edición de la Expo Feria Nacional a realizarse del 6 al 10 de septiembre en el predio de la S.R.M..A modo de facilitar las inscripciones la SRM pone a disposición las planillas de inscripciones para la 104° Exposición Nacional De Ganadería Industria y Comercio en dos archivos en formato PDF el primero corresponde anverso y el último de ellos el segundo al reverso.

1° Archivo inscripción planilla anverso

2° Archivo inscripción planilla reverso

Recomendaciones

* A toda solicitud de inscripción de sus reproductores de pedigree se deben acompañar la SOLICITUD DE TRANSFERENCIA de la Sociedad rural Argentina o de donde estuviere registrado el animal, para satisfacerlas exigencias del jurado de clasificación e interés de los señores ganaderos para consultar antecedentes. A las inscripciones de equinos CRIOLLOS acompañar además una fotocopia de la SOLICITUD DE INSCRIPCION en la S.R.A., sin cuya documentación no será jurado.* Los expositores deben GARANTIZAR en todos los casos si los reproductores conocen o no MIO-MIO o ROMERILLO.

* Los expositores de CEBUES Y DERIVADOS, SANTA GERTRUDIS, BRANGUS, BRAFORD Y CUARTO DE MILLA, deben enviar una copia de las inscripciones a las respectivas Asociaciones de Criadores para Control e informe a la Sociedad Rural de Mercedes.

* La GUIA DE CONSIGNACION O TRASLADO debe ser tomada a nombre del consignatario a quien se le remite el ganado.* Los reproductores PPC que no tengan tatuajes o número a fuego de las respectivas Asociaciones de Criadores, serán tatuados o marcados con números

correlativos o salteados pero no repetidos.